



Irs/MJL  
*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 DIC. 2005

RES. H. N° **1596-05**

VISTO:

La Res.CS.N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-  
 grado ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES Y  
 MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de  
 Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad  
 Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales avala el informe  
 elevado por el docente responsable Dr.Waldo Ansaldi, correspondiente a los alumnos que,  
 habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron  
 por promoción la asignatura OPTATIVA ESTADO, POLITICA Y DIVERSIDAD CULTURAL;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se  
 indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA ESTADO, POLITICA Y DIVERSIDAD CULTURAL  
 CARRERA: MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES  
 PLAN 1996

L.U.N° 790.176 RIVERA, RUBEN  
 L.U.N° 790.086 VILTE, YOLANDA GLORIA

8 (OCHO)  
 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace  
 referencia en el artículo anterior, el 18/04/2004, según consta en el informe elevado por el  
 Comité.

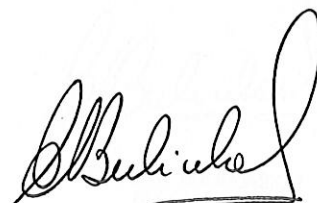
ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del  
 Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación  
 de la Carrera y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

  
 DR. MARIANA INES FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
 DR. E. CATALINA BULTRIASICH  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - UNSa.